

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 002 DE MARZO 27 DE 2023**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA ACADÉMICO –
ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

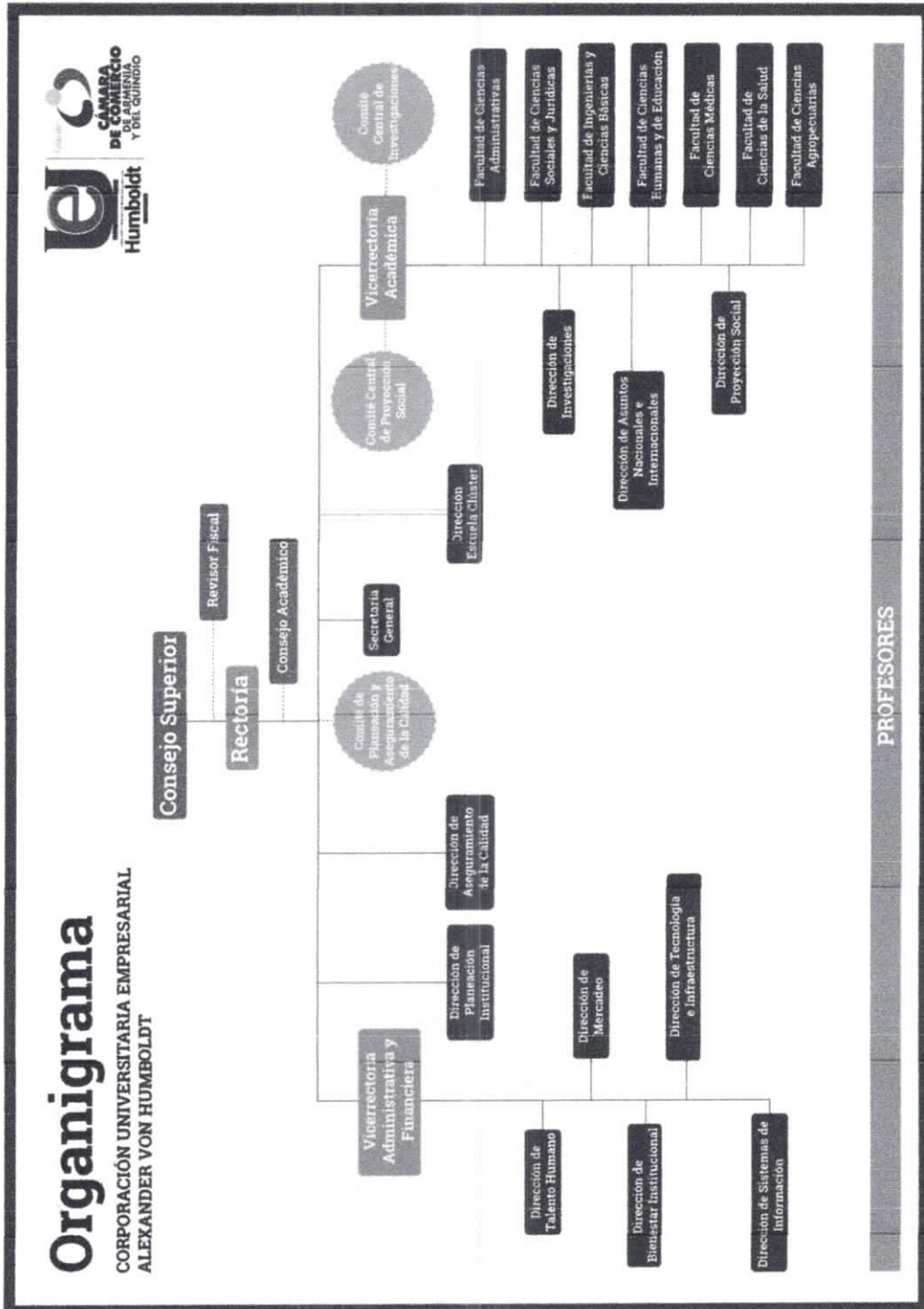
El Consejo Superior Universitario de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
2. Que el Consejo Superior Universitario, es la máxima autoridad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por la Ley, los estatutos y la Asamblea General,
3. Que de acuerdo con el planteamiento de la nueva estructura organizacional que requiere la institución de cara al cumplimiento de los estándares requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto Decreto 1330 de 2019, y la Resolución 15224 de 2020, se hizo necesario formular nuevas políticas que garanticen la efectividad de la operación tanto en sus aspectos misionales de docencia, investigación y proyección social, como en las áreas administrativas y de apoyo a la academia,
4. Que en razón de lo anterior, la institución ajustó su organización académico- administrativa, a través del acuerdo 005 de 2021,
5. Que mediante Resolución número 023701 de diciembre de 2022, el Ministerio de Educación Nacional, ratificó la reforma estatutaria de la institución, en la cual se ajustó nuevamente la organización académica administrativa de la Corporación,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y adoptar a partir de la fecha la nueva organización académico administrativa de la institución, así:





**Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt**

Para constancia se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintitrés. (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,



RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Presidente
Consejo Superior

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt